

Puente de Ixtla, Mor. a 7 de Junio de 2017.

Dr. Oscar Domínguez Pérez
Rector de la Universidad Tecnológica
Del Sur del Estado de Morelos

PRESENTE:

De acuerdo al contrato de prestación de servicios para llevar a cabo la dictaminación del ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2015, hacemos entrega de los informes referentes al dictamen de estados financieros y al dictamen del ejercicio presupuestal del ejercicio 2015, así mismo el informe sobre el estudio y evaluación del control interno respectivamente correspondientes a **“la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)”** comentados con la Lic. Marisol Figueroa Hernández, Directora de Administración y Finanzas.

Sin otro asunto que tratar quedo a sus órdenes para con gusto atender cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


C.P.C. José Manuel Badillo Jiménez
Socio-Director de
Badillo Armenta y Asociados, S.C.

Registro en el padrón de Auditores externos SCMOR0003
Cédula Profesional No. 1534294

Y ASOCIADOS, S.C.

**H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM).**

He auditado los estados financieros adjuntos de la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de Diciembre de 2015 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública, flujos de efectivo, y el estado analítico del activo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. La administración de la UTSEM es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en mi Auditoría. He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una Auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros, los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la UTSEM de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean

adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la UTSEM. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de la UTSEM, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Considero que la evidencia de la Auditoría que he obtenido en mi revisión proporciona una base suficiente y adecuada para emitir mi opinión de Auditoría.

Fundamento de opinión CON SALVEDADES.

Considero que la evidencia de Auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de Auditoría con salvedades.

1.- Tal como se explica en la Nota sin número, bienes muebles, inmuebles e intangibles la UTSEM no ha presentado en sus Estados Financieros el valor actual de cada uno de los terrenos así como de un edificio. Únicamente presenta la cantidad de \$25,000,000.00 (veinticinco millones de pesos 00/100 M.N) que corresponde al valor del edificio 1, según acta de entrega, sin que se reconozca el registro, la revelación y presentación de todas las propiedades en su información financiera.

Por lo anteriormente comentado, esta cantidad se verá sustancialmente incrementada en el activo No circulante y en su patrimonio cuando la administración registre los terrenos y el edificio ya terminado, en espera de la resolución final de expropiación.

En mi opinión excepto por el posible efecto del hecho descrito en el párrafo de fundamento de opinión con salvedades, , los estados financieros, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de La Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM) al 31 de diciembre de 2015, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Los estados de situación financiera del ejercicio que terminó el 31 de Diciembre 2014, se presentan únicamente para efectos comparativos mismos que fueron examinados por otro Contador Público quién en su Dictamen de fecha 18 de Septiembre 2015 expresó una opinión sin salvedades.

ATENTAMENTE

C.P.C. José Manuel Badillo Jiménez
Socio-Director de
Badillo Armenta y Asociados, S.C.

Registro en el padrón de Auditores externos SCMOR0003
Cédula Profesional No. 1534294

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL SUR DEL
ESTADO DE MORELOS. (UTSEM)

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

ÍNDICE

- 1.- Opinión.
- 2.- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
- 3.- Estado Analítico de Ingresos.
- 4.- Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y Contables.
- 5.- Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.

Y ASOCIADOS, S.C.

**H. Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM).**

He examinado el estado de situación financiera de la **Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)** al 31 de Diciembre de 2015, y el estado de Actividades, de variaciones en la Hacienda Pública, Flujos de efectivo y el estado analítico del activo correspondientes, que le son relativos, por el año que terminó en esa fecha. Mi dictamen conteniendo una opinión con salvedades lo emitimos con fecha 7 de Junio 2017.

En relación con el examen antes indicado, también revisé el estado del ejercicio del Presupuesto de egresos, el estado analítico de Ingresos y la conciliación entre los egresos presupuestarios y contables que se acompaña, por el año que terminó el 31 de Diciembre de 2015, los cuales fueron preparados bajo responsabilidad de la administración de la UTSEM. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en mi Auditoría.

Mi examen fue realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados analíticos de ingresos presupuestales y del ejercicio presupuestal del gasto a los que arriba me refiero no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados de situación financiera, asimismo incluye la

evaluación de las bases contables utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de dichos estados. Considero que mi examen proporciona una base razonable para sustentar mi opinión.

En mi opinión, el estado del ejercicio del presupuesto de Egresos, en estado Analítico de ingresos y la conciliación entre los egresos presupuestarios y contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes el resultado del ejercicio presupuestal y las variaciones con respecto del presupuesto autorizado de **la Universidad Tecnológica del Sur del Estado de Morelos (UTSEM)**, por el año que terminó al 31 de Diciembre de 2015, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

ATENTAMENTE

C.P.C. José Manuel Badillo Jiménez

Socio-Director de

Badillo Armenta y Asociados, S.C.

Registro en el padrón de Auditores externos SCMOR0003

Cédula Profesional No. 1534294